Exp.Ejecutivo-002-2020-00025
Ejecutante: José Gabriel Moreno Castillo
Ejecutado: Colpensiones

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **003** FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA **15/ENERO/2021**

MONICA PEREZ MARIN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 14 de enero de 2021

Dentro del proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por José Gabriel Moreno Castillo en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, antes de proceder con el estudio de la solicitud de mandamiento de pago solicitado, en aras de evitar doble pago de la obligación, se dispone oficiar a la entidad ejecutada Colpensiones, con el fin de que certifique si existe a la fecha, reconocimiento y pago al señor Moreno Castillo por concepto de incrementos pensionales por persona a cargo e indexación; a los que fue condenada en sentencia judicial emitida por este despacho el 8 de marzo de 2019 (fl.83). En caso afirmativo se deberá aportar copia del acto administrativo por medio del cual se procedió al reconocimiento e inclusión en nómina de estos. Para lo anterior se le concede el término de 10 días hábiles a partir del recibido del correspondiente oficio.

Oficio que se librará por secretaria y se tramitara por el despacho.

Finalmente, una vez allegada la información requerida o vencido el plazo otorgado, se estudiará la solicitud de mandamiento de pago.

Lym

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home o Por medio del Código QR

Código de verificación: **3614003d8c19d39e4da82712b544faae6247b74f8673b8f1e25c110c75cd8ea1**

Documento generado en 14/01/2021 01:29:09 p.m.